AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2018	09	01	23	P05939

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MADINEY S.A..----------

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

DI: TRES COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparece: La compañía **MADINEY S.A.,** debidamente representada por el señor **RAMON ANTONIO ECHAIZ LAVAYEN**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, Abogado y domiciliado en el cantón Samborondón, de tránsito por en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Presidente y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MADINEY S.A.,** en sesión celebrada el ocho de noviembre del año dos mil dieciocho, según consta de los documentos que se adjuntan como habilitantes. El compareciente es capaz para contratar y de contraer obligaciones a quien conozco en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego como documentos habilitante de lo que doy fe:

XXIII

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

Advertida la compareciente por mí la notaria de los efectos y resultado de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada y me declara que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA.-** Sírvase incorporar en el registro público a su cargo, una por la que conste el Cambio de domicilio y reforma parcial del estatuto social de la compañía **MADINEY S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento del presente instrumento, los señores: **RAMON ANTONIO ECHAIZ LAVAYEN,** casado, abogado, de nacionalidad ecuatoriana, quienes actúan en nombre y en representación de la compañía denominada **MADINEY S.A.**, en calidad de Presidente, conforme el nombramiento inscrito que se agrega; **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía se constituyó mediante escritura otorgada el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el quince de enero del dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el tres de marzo del dos mil nueve; B) La junta general universal de accionistas de la compañía **MADINEY S.A.**, en sesión celebrada el ocho de noviembre del año dos mil dieciocho, resolvió: B.Uno.- **APROBAR LA CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA MADINEY S.A.**; B.Dos.- Se reforma la artículo cuarto del Estatuto Social el mismo que

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADINEY S.A., CELEBRADA EL OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En el cantón Guayaquil, el ocho de noviembre del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Agustín Freire manzana 928 solar 11, a las 10h00; se reúne la junta general universal de accionistas de la compañía **MADINEY S.A.**; con la concurrencia de los accionistas: .-

RAMON ANTONIO ECHAIZ LAVAYEN, propietario de **SEISCIENTAS ACCIONES,** ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de UN de dólar americano;.-.-.-.-

JUAN RAMON ECHAIZ ANDRADE, propietario de **DOSCIENTAS ACCIONES,** ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de UN de dólar americano;.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

.-

Preside la sesión el señor **RAMON ANTONIO ECHAIZ LAVAYEN**, y actúa como secretaria ad-hoc de la junta el señora KAROL SUSANA BUENAVENTURA RODRIGUEZ. Los accionistas que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general universal y en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que forman parte del orden del día: **Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía**.- El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día: **Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía.-** Toma la palabra la secretaria quien manifiesta que luego de las deliberaciones sobre los puntos del orden del día, esta junta por UNANIMIDAD resuelve: **Uno)** Cambiar el domicilio principal de la compañía al cantón Samborondón, provincia de Guayas; y, **Dos)** reformar el estatuto social en su artículo Cuarto de la compañía, de tal forma que dirá: :.- **Artículo Cuarto.- El domicilio principal será el cantón Samborondón, Provincia del Guayas y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior**; **Tres)** Se autoriza al **Presidente** para que otorguen y suscriban la correspondiente escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la compañía **MADINEY S.A.**. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el

NOTARIA TRIGÉSIMA TERCERA CANTÓN GUAYAQUIL XXXIII

presidente y la suscrita secretaria que certifica. **Firmado) JUAN RAMON ECHAIZ ANDRADE**, Accionista; **Firmado) RAMON ANTONIO ECHAIZ LAVAYEN**, Accionista – Presidente ad-hoc de la junta; **Firmado) KAROL SUSANA BUENAVENTURA RODRIGUEZ**, Secretaria ad-hoc de la Junta;-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
Certifico: Que el acta que antecede es copia del original que reposa en el libro de actas de junta generales de la compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, ocho de noviembre del año dos mil dieciocho.-.

x

Karol Susana Buenaventura Rodriguez
Secretaria ad-hoc de la junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MADINEY S.A., CELEBRADA EL OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MI DIECIOCHO.-

María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL

1.- RAMON ANTONIO ECHAIZ LAVAYEN, propietario de **SEISCIENTAS ACCIONES,** ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de UN de dólar americano;.-.-.-.-

2.- JUAN RAMON ECHAIZ ANDRADE, propietario de **DOSCIENTAS ACCIONES,** ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de UN de dólar americano;.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas.
Guayaquil, 8 de noviembre del 2018.-

x
JUAN RAMON ECHAIZ ANDRADE
Accionista

x
RAMON ANTONIO ECHAIZ LAVAYEN
Presidente ad-hoc de la junta – Accionista

Guayáquil, 27 de Marzo de 2014

Señor
RAMON ANTONIO ECHAIZ LAVAYEN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MADINEY S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constante en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 15 de Enero de 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de Marzo de 2009.

Muy atentamente

Karol Susana Buenaventura Rodríguez
Gerente General

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA **MADINEY S.A.** Para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de identidad Nº 0912873528.-
Guayaquil, 27 de Marzo de 2014

RAMON ANTONIO ECHAIZ LAVAYEN
PRESIDENTE

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25195
FECHA DE REPERTORIO:05/jun/2014
HORA DE REPERTORIO:09:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía MADINEY S.A., a favor de RAMON ANTONIO ECHAIZ LAVAYEN, de fojas 22.503 a 22.505, Registro de Nombramientos número 7.282.

ORDEN: 25195

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 09 de junio de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de [illegible] fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 12 NOV 2018

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA 091287352-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ECHAIZ LAVAYEN
RAMON ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANDRADE ARTEAGA
JANETH MARIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ABOGADO
V3333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ECHAIZ ENRIQUEZ RAMON ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LAVAYEN CORONEL CRUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-05-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-24
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

IDECU0912873528<<<<<<<<<<<<
700201M240524ECU<<<<<<<<<<<<
ECHAIZ<LAVAYEN<<RAMON<ANTONIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

007 JUNTA No.
007 - 071 NÚMERO
0912873528 CÉDULA
ECHAIZ LAVAYEN RAMON ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
SAMBORONDON
CANTÓN
ZONA: 1
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de ---------- fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 12 NOV 2018

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

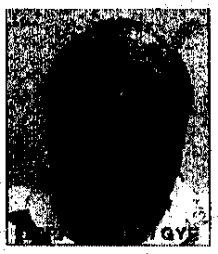

Número único de identificación: 0912873528

Nombres del ciudadano: ECHAIZ LAVAYEN RAMON ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JANETH MARIA ANDRADE ARTEAGA

Fecha de Matrimonio: 8 DE DICIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: RAMON ANTONIO ECHAIZ ENRIQUEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ LAVAYEN CORONEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: DAYAN RAQUEL ALFARO CARLO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-172-09302

183-172-09302

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **antinas@registrocivil.gob.ec**

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
Le hace bien al país

NÚMERO RUC:	0992607300001
RAZÓN SOCIAL:	MADINEY S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	BUENAVENTURA RODRIGUEZ KAROL SUSANA
CONTADOR:	RUIZ MORALES NILDA ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	03/03/2009
FEC. INSCRIPCIÓN:	23/03/2009	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	23/11/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA NOVENA ETAPA Calle: DEMETRIO AGUILERA MALTA Numero: SOLAR 11 Interseccion: OCTAVA PEATONAL Manzana: 928 Piso: 0 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL HOTEL ALBORADA Telefono Trabajo: 042837349 Email: ramoncarnealcarbon@hotmail.com Celular: 0991258961

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2018002139240
Fecha: 28/09/2018 09:47:53 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992607300001

RAZÓN SOCIAL: MADINEY S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 03/03/2009

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA NOVENA ETAPA Calle: DEMETRIO AGUILERA MALTA Numero: SOLAR 11 Interseccion: OCTAVA PEATONAL Referencia: A UNA CUADRA DEL HOTEL ALBORADA Manzana: 928 Piso: 0 Telefono Trabajo: 042837349 Email: ramoncarnealcarbon@hotmail.com Celular: 0991258961

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 22/04/2009

NOMBRE COMERCIAL: RAMON CARNE AL CARBON **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Calle: AVENIDA SAMBORONDON Numero: S/N Interseccion: PARQUE DEL RIO Referencia: JUNTO A LOCAL COMERCIAL DE PYCCA Edificio: CENTRO COMERCIAL LA PIAZZA Piso: 0 Oficina: LOCAL 4-C Kilometro: 1 1/2 Camino: VIA SAMBORONDON Telefono Trabajo: 042837349

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada enel Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de [illegible] fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Código: RIMRUC2018002139240

Fecha: 28/09/2018 09:47:53 AM

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

de constitución de la compañía, incluyendo la obtención del Registro Único de Contribuyentes. Agregue señora Notaria, todos los documentos de ley para el perfeccionamiento de esta escritura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **Abogado Marcos Diaz Casquete.- Abogado.- Registro número novecientos sesenta y nueve.- Guayaquil.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere de conformidad a lo establecido en el artículo veintisiete de la Ley Notarial; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe

p. MADINEY S.A.
R.U.C. N°: 0992607300001

RAMON ANTONIO ECHAIZ LAVAYEN
C.C.N°: 0912873528
PRESIDENTE

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

XXIII

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DRA. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

dirá: **Artículo Cuarto.- El domicilio principal será el cantón Samborondón, Provincia del Guayas y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior,** B.Tres) Autorizar para tal efecto al Presidente de la compañía, para que realice todos los actos y gestiones que fueren menester para el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por la junta general en ese día.- **TERCERA: DECLARACIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES.-** *Con tales antecedentes* y en cumplimiento a lo dispuesto por la junta general universal de accionistas de la compañía **MADINEY S.A.,** celebrada el ocho de noviembre del año dos mil dieciocho, declara el Presidente bajo juramento: Uno) Queda el cambio domicilio de la compañía **MADINEY S.A.** del cantón Guayaquil, al cantón Samborondón Provincia del Guayas; Dos) Queda reformado el Artículo Cuarto del estatuto social en los mismos términos establecidos en *la junta; Tres) La compañía no tiene* obligaciones o contratos pendientes con el estado o frente al sector público. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Sírvase usted, señor notario, insertar al respectivo protocolo, para que queden formando parte de esta escritura; acta de junta general universal de accionistas de la compañía **MADINEY S.A.,** así como, la nota del nombramiento aceptado e inscrito; y, dejo constancia que autorizo al Doctor Marcos Diaz Casquete, para realizar todas las diligencias legales y administrativas, para obtener la aprobación e inscripción de la escritura

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER** testimonio de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MADINEY S.A. No. P05939**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, catorce de Noviembre del dos mil dieciocho.- **LA NOTARIA.**

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-004-000036445

20190901023O00104

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901023O00104

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2019, (10:36)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LAS COMPAÑIA MADINEY S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901023P05939

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MADINEY S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992607300001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00011625
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	UN EJEMPLAR

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901023O00104

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2019, (10:36)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LAS COMPAÑIA MADINEY S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901023P05939

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MADINEY S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992607300001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00011625
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	UN EJEMPLAR

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

ABOGADA MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICO: que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LAS COMPAÑÍA MADINEY S.A.**, otorgada ante mí, con fecha doce de Noviembre del dos mil dieciocho, **TOMO NOTA**: En cumplimiento del artículo tercero de la **RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00011625**, de fecha trece de Diciembre del dos mil dieciocho, emitida por la **ABOGADA DORYS ALVARADO BENITEZ, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS**, aprobando la presente escritura, como consta del presente instrumento, Guayaquil, veinticuatro de Enero del dos mil diecinueve.- **LA NOTARIA.-**

ABOGADA MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 003-003-000014066

20190901025O00093

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901025O00093

MATRIZ	
FECHA:	29 DE ENERO DEL 2019, (9:45)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS/ NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00011625
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MADINEY S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3418

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VERGARA RUIZ LUIS ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920227931
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901023P05939

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
R. DEL E.
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZÓN: SIENTO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA **MADINEY S.A.**, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ANTE ÉL, **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, NOTARIO TITULAR VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES. LA RESOLUCIÓN **N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00011625**, DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. POR LA **ABOGADA DORYS ALVARADO BENITES** INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS. QUE **RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: A)** EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA **MADINEY S.A.**, DEL CANTON GUAYAQUIL AL CANTON DE SAMBORODON, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y, **B)** LA REFORMA DEL ESTATUTO CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA, POR SER PROCEDENTE DE ACUERDO AL INFORME FAVORABLE CONTENIDO EN EL MEMORANDO **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-1372-M** DEL TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS, Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y TRES DE LA LEY COMPAÑÍAS. DE TODO LO CUAL **DOY FE**, GUAYAQUIL 29 DE ENERO DEL 2019. **LA NOTARIA**.----------

---

Ab. Leonor Cañarte Andrade
NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

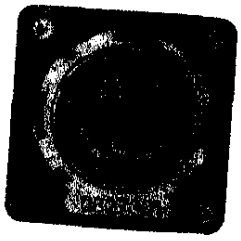

01 FEB 2019

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.298
FECHA DE REPERTORIO:14/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:10:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Febrero del dos mil diecinueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00011625,** dictada el **13 de diciembre del 2018,** por el **Intendente Nacional de Compañías (S),** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio del Cantón Guayaquil al Cantón Samborondón, provincia del Guayas y la Reforma del estatuto** de la compañía **MADINEY S.A.,** de fojas **8.012 a 8.028,** Registro Mercantil número **687.**
2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 7298

Guayaquil, 18 de febrero de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0531124

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL: Modimey S.A		
EXPEDIENTE:	**RUC:**	**NACIONALIDAD:**
NOMBRE COMERCIAL: Ramon Correa el Barron		
DOMICILIO LEGAL		
PROVINCIA: Guayas	CANTÓN: Samborondon	CIUDAD: Samborondon
DOMICILIO POSTAL		
PROVINCIA: Guayas	CANTÓN: Samborondon	CIUDAD: Samborondon
PARROQUIA: La Puntilla	BARRIO:	CIUDADELA:
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: La Piazza	OFICINA No.: Local 4
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: maandini@outlook.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:
CELULAR: 0939471128	FAX:	
REFERENCIA UBICACIÓN: A lado de Fybeca		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Ramon Antonio Echaiz Lavayen		
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0912873528		

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4

N° TRAMITE: 87387-0041-'3 12/03/'3 6.6.5

TRÁMITE NÚMERO: 789
5109213PYNRIUX

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

[redacted]	383
	01/03/2019
	76
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0912873528	ECHAIZ LAVAYEN RAMON ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

[redacted]	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
	NOTARIA VIGESIMA TERCERA /GUAYAQUIL /12/11/2018
	MADINEY S.A.
	SAMBORONDÓN

4. **DATOS ADICIONALES:**

LA COMPAÑIA MADINEY S.A. CAMBIÓ SU DOMICILIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00011625, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, EMITIDA POR LA INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S), AB. DORYS ALVARADO BENITES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

12 de Noviembre y Manzana W Norte
Edificio del Registro Civil de Durán
Telef: 0996488277